



Río Cuarto, 3 de Agosto de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Historia de esta Facultad (Código 5-58); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 299/2017.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Historia de esta Facultad (Código 5-58), a los Estudiantes que se detallan en ANEXO I de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos y Colaboradores a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 522/2017
C.V.



ANEXO I – RESOL. DEC. N° 522/2017
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE HISTORIA- (5-58)

Asignatura:

- **Historia Americana y Argentina Colonial (Cód. 6696)–**
ESTUDIANTE **DNI**
- Nahuel DALMASSO 40.203.060

Asignatura:

- **Historia de las Políticas Educativas (Cód. 6691) –**
ESTUDIANTE **DNI**
- Lucía FERNANDEZ 38.730.795

Asignatura:

- **Taller Técnico para Historiadores (Cód. 6683) –**
ESTUDIANTE **DNI**
- Nahuel PENALVA 38.749.025

Asignatura:

- **Etnografía (Cód. 6714)**
ESTUDIANTE **DNI**
- Analía MORENO 30.831.170
